

## Los radicales de Zamora contra el diputado señor Galarza

Zamora.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se dio cuenta de una proposición del concejal republicano señor Blanco, en el sentido de requerir al diputado señor Marañón para que acuda a la Cámara y vote contra el Estatuto; felicitar a los señores Maura, Alba y Cid por su actitud; y expresar el disgusto de la Corporación por la actitud del señor Galarza, y suprimir el nombre de éste de una calle de la capital.

El anuncio de la proposición había despertado expectación, y asistieron todos los concejales y numeroso público. El alcalde dijo que no había lugar a deliberar, por tratarse de un asunto político, y esta decisión produjo enorme protesta. El público irrumpió en el salón, en el que ocasionó algunos desperfectos, y fué expulsado por los guardias municipales.

Se comenta la decisión del alcalde como una maniobra ante el riesgo de que la proposición fuera aprobada, porque se sabía que votarían en favor de la misma diez concejales y, en contra, ocho.

## Centenares de catalanes declaran que el Estatuto no representa la voluntad de Cataluña

Madrid.—Firmado por cerca de seiscientos catalanes se ha hecho público un interesante documento, en el que se dice:

“Que el hecho catalán no es ni puede ser nunca un problema de nacionalidad. La nación no la define el idioma (ya que las diferencias de raza no existen en todo el solar hispano), pues si así fuese, una sola nación tendrían que constituir todas las Repúblicas del Centro y Suramérica, y diferentes naciones, los diversos componentes idiomáticos que integran el pueblo suizo. La nación la define la voluntad de vivir unidos, que tiene sus raíces en un pasado común, y común y glorioso en sus magníficas gestas, que esmaltan una historia ejemplar lo tiene toda la comunidad hispánica.

Que el hecho catalán es sencillamente un problema de autonomía en su verdadero sentido, o sea, propiamente administrativo.

Que no se puede considerar jamás como una imposición que en una nación de diversas lenguas, como la española, el admitir como idioma oficial que sirva de enlace entre todos (ya que alguno tenía que ser), el idioma que habla la mayoría y una verdad innegable es que el idioma castellano lo hablan familiarmente más de las dos terceras partes de los habitantes de España, y este hecho idiomático mayoritario es admitido libremente en todos los pueblos civilizados del orbe, y máxime tratándose de un idioma como el castellano, que es común a más de 80 millones de seres.

Que así como nos dolería en el alma (y nos dolió, aunque no políticamente, en tiempo de la Dictadura el borrar el catalán, que estaba al lado de su hermano el castellano, de las placas que rotulan las calles), el que se intentase atropellar nuestra lengua materna catalana, no podemos menos de protestar con toda energía de la campaña persecutoria de cierta Prensa de Barcelona y del Ayuntamiento contra el uso del idioma castellano en letreros, facturas, documentos, avisos en sitio público, etcétera, como si los catalanes no lo hubieran escogido libremente, pues nunca, nunca, nos fué impuesto.

Fiel y honradamente creemos que la política que está desarrollando la “Esquerda” catalana es contraria a la voluntad del pueblo catalán. Así lo han corroborado importantes Sociedades catalanistas dirigiéndose al señor Maciá para que rectificara una política partidista y sectaria llena de concepciones mesánicas, que por estar basada en el rencor, sólo puede conducir a Cataluña a una pronta y total ruina.

Que creemos interpretar el pensamiento de la inmensa mayoría del pueblo catalán al pedir una autonomía administrativa—lo más amplia posible—(ya que la política no nos interesa gran cosa), y no lo duden los que esto deben escuchar que entregar ciertos resortes del mando a un grupo profundamente político y nada más que político, es entregarle las armas de combate para un día no lejano, cambiar totalmente el panorama de la vida de Cataluña y llegar a la destrucción de la unidad española.

Somos catalanes, profundamente catalanes, pero también nos sentimos españoles a nuestra manera, pero españoles, muy españoles, a pesar de lo que digan en contra cuatro malos políticos que anteponen su conveniencia personal y egoísta a los sagrados deberes de la Patria grande, España, de la que no quieren los catalanes separarse, por comprender que la torpe política llevada a cabo por los políticos de la “Esquerda” no es más que un subterfugio para así, una vez convertida Cataluña en nación libre e independiente—que es lo que se proponen—, conseguir más fácilmente sus propios deseos, que no pueden ser muy honrosos cuando emplean la más abyecta falacia para engañar a unos y otros.

Termina el escrito expresándose que el Gobierno y España entera deben saber que los catalanes en su inmensa mayoría están disconformes con el plan que se discute, que lleva a la desmembración de nuestra querida patria, proyecto que ni el Gobierno puede amparar ni España consentir añadiéndose: “nosotros, los catalanes de buena voluntad, seremos los primeros en combatirlo, pues por encima de todo está la Patria, que es España, única e indivisible”.

La base segunda de la ley de reforma agraria

“Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden al asentamiento de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y las tierras que constituyen antiguos señoríos que han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título lucrativo, así como en las del Estado cualquiera que sea la provincia donde radiquen.

La inclusión en posteriores etapas de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias, solo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina, se fijarán para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en presupuesto una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a cincuenta millones de pesetas.

El Instituto de Reforma agraria estará autorizado para concertar con los propietarios, a petición de los Sindicatos o de los campesinos, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos arrendamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva”.

## Ayer en las Cortes El Sr. Royo Villanova continúa combatiendo el Estatuto

Prosigue la discusión del artículo 5.º del Estatuto de Cataluña, que trata de las atribuciones de la Generalidad.

El señor ABAD CONDE apoya un voto particular.

El señor BELLO TROMPETA, presidente de la comisión, se opone a la admisión del voto particular, porque lo consignado en éste se halla incluido, en líneas generales, en el dictamen.

El señor ABAD CONDE rectifica, insistiendo en su propuesta.

El señor GUERRA DEL RIO protesta de que no se haya facilitado a tiempo el guión de los votos particulares y enmiendas que se van a discutir.

El PRESIDENTE dice que es cosa de la secretaría.

El señor GUERRA DEL RIO explica el voto de minoría radical, favorable a la propuesta del señor Abad Conde, y se manifiesta contrario a que se conceda a la Generalidad el régimen de Prensa y el de Asociaciones y reuniones, por ser estos puntos esencialmente políticos.

El señor LLUHI afirma que el Estatuto concede a Cataluña un régimen político-administrativo, y si no se reconocen estas atribuciones a Cataluña, es tanto como no concederle capacidad política.

El señor LOPEZ GOICOECHEA, radical-socialista, explica la posición de su minoría. Dice que votarán el dictamen de la comisión para no entorpecer el debate; pero esto no es obstáculo para que se discutan las atribuciones de la Generalidad de Cataluña.

Sometió a votación nominal el voto particular del señor Abad Conde, es rechazado por 159 votos contra 84.

El señor GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.

El Sr. LLUHI lee dicho artículo.

El PRESIDENTE ruega al señor Royo Villanova que refunda en uno solo los votos particulares que ha presentado al artículo.

El señor ROYO VILLANOVA declara que la minoría agraria no hace oposición sistemática. Lo que no quiere es someterse a un señor particular que no viene nunca a la Cámara.

Se entabla un diálogo entre el orador y el presidente.

El señor ROYO VILLANOVA apoya un voto particular referente a los comunicados oficiales y documentos públicos, y se extiende en consideraciones sobre la capacidad política de Cataluña.

El señor VALLE, de la comisión, se opone a la aceptación del voto.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica, y pide a la comisión que explique qué entiende por ejecutivo y por reglamentario.

El señor VALLE.—¿Y cómo vamos a explicar eso?

El señor MAURA.—¿Por qué no?

El señor VALLE requiere al señor Ossorio y Gallardo para que dé su opinión.

El señor OSSORIO Y GALLARDO manifiesta que su situación es cómica, porque se requiere para dar explicaciones a quien no es autor del dictamen. Explica la diferencia entre uno y otro concepto.

El señor ROYO VILLANOVA intenta hablar; pero los catalanes, socialistas y radicales-socialistas le interrumpen violentamente.

El señor PUIG FERRATER, catalán, (dirigiéndose al señor Royo)—¡Burro!

Se produce monumental escándalo. Los señores Maura, Calderón y otros diputados, puestos en pie, gesticulan airadamente. El presidente se esfuerza inútilmente para imponer orden. Al cabo de unos minutos lo consigue, y pide al diputado que ha pronunciado el insulto que dé explicaciones.

El señor PUIG FERRATER dice que, en efecto, ha pronunciado la palabra “burro”; pero ha sido para no emplear otra más grave.

Esta manifestación hace que el escándalo se reproduzca con mayores proporciones. Varios diputados de la mayoría gritan: ¡Viva la República! ¡Viva España!

El señor FANJUL.—¿Viva España? ¡Vosotros gritáis viva España! ¡Traidores!

El escándalo arrecia de modo indescriptible, y alcanza proporciones no conocidas en las actuales Cortes. Algunos diputados socialistas y catalanes se dirigen a los bancos de los agrarios con propósito de agredirlos. El presidente en pie, golpea la mesa con la campanilla, intentando inútilmente restablecer el orden.

Cuando se restablece el silencio, el señor OSSORIO Y GALLARDO dice que la ofensa del señor Fanjul al motejar de traidores a los catalanes, alcanza a todos los diputados, que en estos momentos están colaborando en la aprobación del Estatuto catalán. (Muchos aplausos de la mayoría.)

El PRESIDENTE se asocia a estas palabras, y requiere al señor Fanjul para que dé una explicación.

El señor FANJUL intenta hacerle, siendo acogido con protestas por los diputados de la mayoría. Reconoce que el estado de pasión que domina en el debate le ha impulsado a pronunciar el calificativo de traidores; pero no ha hecho sino aplicar el mismo que dirigió el señor Maciá a las Cortes de 1923. La lectura de los párrafos del señor Maciá, suscita nuevas protestas.

Interviene el jefe de la minoría agraria, señor MARTINEZ VELASCO, para hacer constar que las palabras del señor Fanjul no tienen otro alcance que la exposición de un estado de ánimo en que todos se encuentran ante el asunto que se discute. Por lo demás —añade— la minoría agraria tiene trazado un camino, y ha de seguirle hasta el último momento, confiando en que no será atropellada por la fuerza de la mayoría.

El señor FANJUL retira las palabras que han originado el incidente.

El señor ROYO VILLANOVA reanuda su discurso, y pide que se aplaque la discusión del artículo hasta que se ponga a debate la parte referente a la justicia.

El voto particular del señor Royo es desestimado por 172 votos contra 21.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otro voto pidiendo la supresión del párrafo segundo, relativo a pesas y medidas.

La comisión rechaza el voto. El señor ROYO se lamenta de que la comisión no oponga argumentos al contestarle.

Un diputado de la mayoría: —Ya le contesta demasiado.

Un diputado socialista al señor Royo Villanova: Siga el clown. (Los agrarios protestan, y se produce un nuevo escándalo.)

El señor ROYO VILLANOVA: —El diputado que me ha insultado debe explicar sus palabras.

El PRESIDENTE requiere al diputado que haya sido para que las explique.

El señor CANIZARES: —Ha sido un servidor. He dicho que siga el clown porque el señor Royo parece un personaje de circo. (Protestas de los agrarios). Retira sus palabras.

El señor ROYO VILLANOVA: —Bueno; en siendo de Zaragoza que me llamen lo que quieran. Y ahora, para descansar, votación nominal. Como no me apliquen la guillotina habrá discursos hasta el día de San José del año que viene.

Por 173 votos contra 25 es rechazado el voto particular.

El señor ROYO VILLANOVA apoya otro voto al párrafo tercero, que se refiere a las minas, montes, agricultura y ganadería, y pide que se suprima.

La comisión se opone.

El señor ALBA interviene en apoyo del voto particular. Dice que se trata de ceder a Cataluña una riqueza tan importante como las minas de potasa.

El señor VALDECASAS se muestra conforme con los argumentos expuestos por el señor Alba.

El señor ALBA invita a la comisión a estudiar detenidamente el asunto.

En votación ordinaria es rechazado el voto particular por 199 votos contra 17.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

## El ministro de Agricultura ordena cese la importación de trigo exótico

El ministro de Agricultura hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Llegan todavía con apremio al Ministerio las peticiones de trigo exótico, alegando una de estas dos cosas: o que, con la existencia actual no está abastecido el mercado y puede producirse un conflicto por falta de harina, o que, el trigo de la actual cosecha en la zona donde ya se ha obtenido no es propio para usos habituales de consumo en las poblaciones y provincias donde falta.

Mi criterio en este problema es irreductible. Habiendo trigo nacional suficiente no puede ni debe entrar un solo grano de trigo extranjero.

Cuando en Febrero se ordenó la formación de la estadística de existencia de trigo y harinas, dicha estadística, a base de las declaraciones de los tenedores, demostraba esto: que para el enlace hasta la próxima cosecha precisaba una importación de 900.000 toneladas de trigo exótico. Se agotaron todos los procedimientos para obtener declaraciones veraces y concretas, advirtiéndose a los tenedores que los más perjudicados por ocultar la verdad serían ellos mismos. Cuando ya se advirtió la carencia de trigo se dispuso una primera importación de 50.000 toneladas, que tuvo la virtud de descubrir una existencia de 200.000 toneladas de trigo no declarado. A punto de agotarse el trigo exótico importado y el nacional se acordó, a mi propuesta, por el Gobierno la importación de 100.000 toneladas más. Esta segunda importación descubrió 50.000 toneladas más de trigo no declarado.

Llegados al límite de las existencias de trigo se decretó una nueva importación de 100.000 toneladas, que permitía aproximar

se día por día al enlace de la nueva cosecha. Las persistentes lluvias en una gran parte del territorio unido a las bajas temperaturas, provocaron un retraso de la nueva cosecha, motivando ello el que se procediese a una nueva importación de 25.000 toneladas, que, sumadas a las anteriores y habido en cuenta la tolerancia del 10 por 100, alcanza un total importado de 300.000 toneladas.

La importación de trigos se hizo ateniéndose a estas condiciones: estableciendo condiciones de pago favorables; eliminando la intervención directa de las casas internacionales; obteniendo una cantidad de trigo exótico inmejorable, hasta el punto de no haber provocado protesta alguna; no perturbando, sino mejorando la cotización de nuestra divisa; facultando la actuación del Comité de cambio; ingresando en Hacienda por Aduanas la cifra de unos cuarenta millones de pesetas; haciendo actuar eficazmente en las operaciones al Banco Exterior de España. ¿Bastaba ello? No. Se necesitaba asegurar un precio remunerador al trigo de la nueva cosecha, consiguiendo que la aparición en el mercado del trigo nacional tuviera lugar sin la caída vertical de precios. Esto se ha logrado plenamente, posibilitando, por una parte, que no hubiera trigo exótico al haber trigo nacional y aumentando, por otra parte, en cinco millones la cifra destinada a Crédito Agrícola.

Doy estas explicaciones para declarar que, hecha la importación en forma ejemplarísima, ésta ha quedado definitivamente y absolutamente cerrada, y para repetir que, habiendo ya en cantidad suficiente y en calidad inmejorable trigo nacional, no desembarcará un solo grano de trigo extranjero.

Firmas de EL DIARIO

## La crisis del dolar

por Baldomero Argente

Aparte de Alemania, el país más azotado por la crisis económica es Norte América. También fué el país más floreciente en el período de prosperidad. La intensidad de la caída se mide por la altura a que antes llegó. Es la correlación, siempre advertida, entre el frenesí de los “negocios” que precede a la crisis, y la profundidad de la depresión.

Una de las causas a que en Alemania se atribuye la crisis, es el pago de las deudas de guerra. Pero los Estados Unidos se encuentran en el polo opuesto: han de cobrar y vienen cobrando las deudas de guerra; y, sin embargo, la crisis suya empareja con la alemana.

Esto demuestra que, si bien el pago de las deudas de guerra “tiene que ser” una de las causas de la crisis en Alemania, porque es evidente que cuanto entregue al extranjero lo resta de su haber, ya escaso, y la empobrece, esa no es la causa única, ni acaso la principal, puesto que hay otras suficientemente poderosas para sumir en la miseria a buena parte de la población de la gran república americana.

Los pensamientos se vuelven en América a la influencia de la moneda. Van acercándose a la verdad. Porque la verdad es que esta crisis, en América, como en todas partes, es, en su íntima esencia, un problema de distribución de la riqueza. El capital y el trabajo no reciben bastante parte de la riqueza que producen para que obtengan empleo remunerador; y cesan de aplicarse a la producción; hay capitales sin empleo y hombres sin trabajo. Como consecuencia, disminución del consumo en sectores muy importantes de la población, parálisis del comercio, restricciones en la producción, productos sin salida, crisis.

Y el gran instrumento de la distribución de la riqueza, a medida que se va produciendo, es la moneda, o por mejor decir, la unidad de valor, que recibe en la mayoría de los países, el nombre mismo de la unidad monetaria. Esa unidad de valor, en los países de patrón oro, es un determinado peso de metal oro; y como éste ha subido de valor, la unidad de valor ha subido igualmente. De ahí la baja de precios de los demás artículos comparada con el oro.

Todas las cargas parasitarias de la producción se miden, por lo común, en unidades de valor, o unidades monetarias. En América, en dólares. Esas cargas pueden agruparse en tres categorías; rentas, y sus asimiladas, o sean, intereses hipotecarios, cargas financieras de las actividades productoras, etcétera; ganancias de monopolios; impuestos sobre los procesos de producción y sobre el consumo. Al subir el oro, ha subido comparativamente el dólar; y al subir el dólar, han subido todas las cargas parasitarias.

Cuando las cargas parasitarias se elevan, queda para los factores de la producción, capital y trabajo, menos. Si aquellas son excesivas, la parte de éstos resulta insuficiente; no alcanza para remunerar a una cierta porción del capital y el trabajo consagrados a la producción; y estos tienen que cesar. Así se origina la crisis. Si con tal circunstancia coincide una disminución en el volumen total de la producción, por falta de pedidos de otros países—por ejemplo, los pedidos que Europa venía haciendo a los EE. UU.—la crisis toma proporciones horribles. Es el caso de Norte de América.

Mas o menos claramente, así comienzan a percibirlo en aquel país. Y la opinión se divide en dos bandos en torno del dólar oro. ¿Debe mantenerse el patrón oro? ¿Debe abandonarse? El partido republicano, que es allí el partido de las cla-

ses ricas, defiende lo primero. El partido, demócrata, partido de los pobres, y sobre todo, de los agricultores, opta por lo segundo.

Esta división de opiniones es natural; y no responde a criterio ninguno científico, sino a los intereses predominantes en cada uno de los partidos. Si es abandonado el patrón oro, el dólar bajará; y por tanto, el precio de los productos, subirá. Los agricultores, verán disminuidas sus rentas, sus cargas hipotecarias y sus impuestos. Seguirán todas esas cargas cifradas en igual número de dólares; pero convertidas en productos, que es como afectan a los agricultores—que han de vender esos productos para adquirir dólares con que pagarlas—representarán una menor cantidad de productos. Y como los agricultores dominan entre los demócratas, este partido quiere el abandono del patrón oro, la inflación de los precios, la baja de la dimensión de la unidad de valor o monetaria.

Entre los republicanos no puede haber la misma unanimidad. Porque la gran burguesía, es la poseedora de las rentas, de las deudas públicas, y los negocios que se desenvuelven en régimen de monopolio. Por eso es también la gran defensora de la protección arancelaria, que ahoga a un país, pero favorece las cargas parasitarias, librando a sus monopolios de la competencia extranjera.

Pero la pequeña burguesía industrial y mercantil que obtiene sus recursos, principalmente, de su capital, en régimen de competencia, y de su trabajo, resulta perjudicada por el alto valor del dólar. Si sus ideas sobre el problema fueran claras, se uniría sin vacilar a los demócratas. Como está envuelta en una propaganda, inspirada por los intereses de las oligarquías plutocráticas, se desorienta, aunque no lo suficiente, para que las voces de su propio interés no le adviertan que el dólar caro no le beneficia. Desgraciadamente, entre esa pequeña burguesía está el mundo, número de quienes cobran sueldos fijos, quienes ven el perjuicio que, de momento, les ocasionaría la subida de los precios de los productos; y éstos unen sus esfuerzos a los oligarcas de los ingresos parasitarios. De ahí la fuerza del criterio sostenido por el partido republicano.

¿Quién vencerá? A la larga, es indudable: los demócratas. Hasta ahora, a los poderes públicos, y los Jefes de la Banda, inclinados a los tenedores de valores parasitarios; que tanta importancia tienen en el capitalismo moderno, procuran aplicar soluciones eléctricas. Quieren producir una inflación de moneda, para que haya dinero barato, sin abandonar el patrón oro. El empeño es contradictorio. Mientras más faciliten el dinero, más insostenible se hará la continuación del patrón oro; porque en el instante en que el dólar moneda valga menos que el dólar metal, los tenedores de aquélla lo cambiarán por metal, para desmonetizarlo, y con tanta mayor prisa cuanto más barato sea el dinero.

El abandono del patrón oro, y la consiguiente baja de poder adquisitivo del dólar, es la única fórmula orgánica que tienen hoy a su alcance los EE. UU. para influir en la distribución de la riqueza, y por tanto hallar salida a la crisis económica. A medida que ésta se agrave, la tendencia a disminuir el valor de su moneda se hará más irresistible. El patrón oro será abandonado. Y cuando los Estados Unidos lo abandonen ¿qué gran nación lo podrá sostener?

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

## CLINICA Y LABORATORIO “CARTON”

Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION  
Análisis Clínicos de Sangre, Esputo, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73  
VALLADOLID

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Gobierno civil

Paulatinamente van resolviéndose los conflictos del campo

Habla el gobernador. Cuando fuimos recibidos esta mañana por el Gobernador civil señor Puche Alvarez, nos manifestó que según las noticias que tenía de los pueblos, la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Continúan acudiendo a la Delegación provincial del Trabajo, dijo, comisiones de obreros y patronos que vienen a concertar las condiciones en que han de aplicarse en sus respectivas residencias las bases acordadas para las faenas de recolección de la próxima cosecha. La iniciativa mía de que los salarios sean este año aumentados en toda la provincia en una proporción del 20 por ciento sobre los que sirvieron de tipo de contratación en el año anterior, parece ser que nos facilitará muchísimo la labor, porque en aquellas localidades que esta fórmula sea aceptada de una y otra parte, no será preciso que comisiones de obreros y patronos vengán al Gobierno civil de la provincia y en aquellos otros que en principio no se hallen de acuerdo, los comisionados ya saben a qué han de sujetarse para sus discusiones ante la Delegación provincial del Trabajo.

En el pueblo de Magaz, surgieron algunas dificultades para la aplicación del pacto convenido entre patronos y obreros y hasta parece ser que el asunto adquirió algunos visos de gravedad por intranquilidad de algunos elementos. He intervenido con la urgencia que el caso requería y puedo asegurar que la cuestión ha quedado arreglada satisfactoriamente. Ahora mismo llamaré al alcalde, para participárselo y darle órdenes terminantes a las que ha de atenerse en todo momento, pues es mi criterio y estoy dispuesto a que a todo trance se cumpla, que por encima de esas intranquilidades sin fundamento sólido, sobre las políticas de pequeños está la cosecha, que no admite esperas, que se ha de recoger y que es sagrada porque constituye la base más importante de la economía provincial.

Dijo después el señor Puche Alvarez, que esperaba de un momento a otro la confirmación de la asistencia del ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos a la sesión de apertura de los cursillos de perfeccionamiento para el Magisterio palentino.

El cursillo de perfeccionamiento para el Magisterio palentino

A medida que se acerca el día en que han de comenzar las sesiones del cursillo de perfeccionamiento del magisterio, organizado a iniciativa del Director de la Normal de Maestros de nuestra capital señor Linaceros y con la eficaz colaboración del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, Sección Administrativa, Inspección y Asociación provincial del Magisterio Palentino, el entusiasmo es mayor entre organizadores y adheridos, que por cierto son en número mayor de los cálculos que en principio se habían hecho.

Ya hemos publicado el programa de los actos organizados, programa que ha sido unánimemente muy bien acogido y que ha despertado el máximo interés, no solamente entre los Maestros Nacionales y particulares de la provincia, sino entre todas las personas y entidades amantes de la enseñanza.

La comisión organizadora, ha cumplimentado en estos días a las autoridades locales y provinciales, a fin de invitarlas a que asistan a los actos que se proyectan celebrar, invitaciones que han sido aceptadas con interés, habiendo todos prometido su apoyo moral y material a los fines para que el cursillo ha sido organizado.

Se han inscrito como cursillistas, entre otras autoridades, el gobernador civil de la provincia, el Comandante Militar de la plaza, señora e hijos y otras distinguidas personas de la capital y provincia, que sienten verdadero entusiasmo por la instrucción primaria.

En cuanto a los Maestros, han respondido como no podía menos de suceder, a los deseos de la Comisión organizadora y de los 623 maestros Nacionales que existen en nuestra provincia, se

cionamiento para el Magisterio Nacional, que han de celebrarse en nuestra ciudad. Por cierto, añadió, que como estas manifestaciones de progreso, cultura y que tan directamente afectan a la enseñanza oficial me interesan sobre manera, me he inscrito como cursillista y asistiré con asiduidad a todos los actos anunciados en el programa.

Como a falta de detalles de última hora, es segura la visita a nuestra ciudad del ministro de Instrucción Pública, a los fines indicados, he dado ya las órdenes oportunas para que sez montados los servicios de vigilancia y seguridad convenientemente.

Me ha visitado una comisión de directivos del Club Deportivo Palencia, y al frente de ella su presidente señor Fontán, quien me comunicó el acuerdo de haberse nombrado socio de honor de dicha asociación deportiva, atención que he estimado mucho, puesto que siento gran simpatía por el deporte y aceptada la deferencia, he rogado a los directivos, que además me consideren como socio de número, pues quiero contribuir al sostenimiento material del deporte, que cuenta también con mi apoyo moral.

También me cumplimentaron los señores Navarro y Madrigal, miembros del Comité provincial del Instituto Nacional de Previsión, para hablarme de la posibilidad de que en el año actual se celebre en nuestra capital la fiesta de la vejez, en la misma forma en que el año anterior tuvo lugar en Valladolid. La idea me ha parecido plausible en alto grado y estoy dispuesto a patrocinarla con todo mi entusiasmo y así se lo he manifestado a mis visitantes. En principio se había pensado en que tan simpática como altruista fiesta, se celebrase con motivo de las próximas ferias de septiembre, pero he convenido con los señores Madrigal y Navarro, en que sería muy prematuro, puesto que la organización de fiesta tan grata, ha de ser muy laboriosa, ya que debemos tender a que se realice con toda la brillantez que merece. Claro es, que he prometido a los señores Navarro y Madrigal, mi decidido apoyo para su iniciativa, que desde luego cuenta con mi mayor entusiasmo y mi mejor afecto.

Se reúne el Pleno

Contra costumbre, anoche, a las ocho, se reunió en primera convocatoria el pleno del Excmo Ayuntamiento, celebrando su sesión ordinaria semanal.

Preside el alcalde, don Pablo Pinacho. Asisten los concejales señores Escobar, Rodríguez (D. David), Rico, González (D. Pedro), Vena, Peñalba, Casañé, Cardo, Ruiz, Rodríguez (D. Lino), Hernández, Medina (D. Lucio), Calderón (don Santiago), Ruy Pérez, García (don Dámaso), González (D. Benito), Gómez Arroyo, Del Olmo y Conde.

El secretario interino, don Vicente Pérez Ceinos, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. Una explicación. El señor Conde, en nombre de sus compañeros, dice que han vuelto todos los de las minorías republicano-socialistas al Ayuntamiento, obedeciendo al consejo de una autoridad superior y para no dejar abandonados los intereses generales de la población, entendiéndose que no estiman siga el señor alcalde ocupando el sillón presidencial, sin contar, como así ocurre, con la confianza de la mayoría de los ediles.

El alcalde le contesta que sigue ocupando la presidencia por no haberse formulado aún, por dicha minoría, cargos serios y concretos contra su actuación, ya que el retirarse de su legítimo puesto, equivaldría a confesar que se hallaba incurso en causas graves que tiene la tranquilidad de no haber originado, y que se encuentra muy satisfecho del deber cumplido.

Se lee el orden del día, que queda revisado y aprobado, así como las cuentas y facturas de la semana. Se aprueban igualmente los jornales invertidos durante la misma, pero dejándolos sobre la mesa para examinarlos detenidamente, por hallar algunas pequeñas diferencias.

El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS LE INTERESA LEER

Vida municipal

La sesión de anoche se convirtió en un mitin

Anoche se reunió el Ayuntamiento. Se despatcharon asuntos de trámite de escasa importancia y al final se convirtió la sesión en un mitin político.

La labor administrativa de la Corporación, la resolución de los problemas de la vida urbana, no se tocaron. Esto viene ocurriendo desde hace mucho tiempo a nuestro Municipio. Creíamos que las minorías se reintegraban a sus escaños abandonando los partidismos para dar paso a las soluciones de concordia que el vecindario reclama.

No fué así. La sesión de anoche se destrozó en medio de un ambiente de hostilidad política contra el alcalde, no por su gestión ni tampoco contra su republicanismo bien probado, si no porque ha tenido el gesto de ponerse al frente del movimiento de opinión que existe en toda la provincia, con unanimidad pocas veces acusada, contra la actuación del señor Peñalba en el asunto del Estatuto catalán.

Se trata de disimular la actuación de las minorías que han formado el frente único contra el alcalde con "chinitas" municipales sin interés.

Esta es la verdad. El alcalde, señor Pinacho, actúa en republicano, dentro del ideario radical, pero determinados elementos a quienes se han ofrecido compensaciones en el caso de que aquél dimita, le ponen políticamente obstáculos, hasta lanzarle de la Alcaldía, pues de esta forma suponen candidamente, que lograrán acallar la inmensa opinión que en la provincia de Palencia existe contra el señor Peñalba por su actuación política.

Y esto, aunque se forme el frente único municipal y se pretenda salvar a quien no tiene culpa, valiéndose de procedimientos que un día la opinión creyó desterrados para siempre, no lo conseguirán.

Porque antes, los hombres de Castilla, como ha dicho Melquiades Alvarez, días pasados en Murcia, tenían que dejar de tener dignidad. Y los castellanos, enamorado de su idioma, defensores de su Historia, saben permanecer siempre en la brecha dando guardia a sus tradiciones y sentimientos. Y la lengua castellana es el patrimonio más querido de esta tierra, aunque algunos supediten dichos sentimientos a disciplinas partidistas, que en este caso no tienen justificación.

Los tenientes de alcalde. Por once votos contra nueve papeletas en blanco, fueron elegidos por segunda vez tenientes de alcalde interinamente, los señores don Moisés Conde, primero; don Salustiano del Olmo, segundo; don Honorato Rico, tercero; y don Pedro González, cuarto.

Obras y permisos. Se concede el permiso que solicitan para realizar las obras que mencionan, a los señores don Genaro Carriedo, don Saturnino Garrán, don Tiburcio Grijalbo, don Antonio García, don Eutimio Fernández, don Wenceslao Arias, don Clodomiro Esteban, don Julián Alvarez, doña Sabina Matilla, don Eusebio del Campo, don Juan Bautista Saldaña, don Leoncio Curieses, don Angel Martín y don Manuel Sánchez Pastar. Quedaron sobre la mesa las solicitudes de don Pedro Franco Fraile y don Juan Cruz Vaiero.

Acuerdo anulado. Secretaría da conocimiento de haber sido anulado por la Superioridad el acuerdo adoptado negando la jubilación a que tiene derecho el cobrador de Arbitrios recientemente retirado, Secundino Paredes, y en su virtud, se le otorga el haber anual que por tal concepto le corresponde.

El paro obrero y la suscripción pública. El señor Interventor de Fondos Municipales participa a la Corporación que se halla agotada la partida del presupuesto, de trece mil pesetas, consignada para arreglo de caminos, y estando prohibido realizar pagos que no tengan la debida justificación en el erario, lo advierte así a los efectos oportunos.

El alcalde dice que de este modo tendrán que suspenderse las obras que se vienen realizando en el camino del monte y otros, a pesar de que en una sesión se acordó apelar a todos los medios posibles para no suspender los trabajos que ejecutan los obreros.

Se pregunta al alcalde cómo van las gestiones encaminadas a recabar de los pudientes, por medio de la suscripción pública, los recursos necesarios a la solución del paro.

La presidencia manifestó que ya saben los señores capitulares que entonces, cuando se inició la cuestión, le pareció inoportuno comenzar la suscripción acordada por haberse principiado a cobrar, además de la décima sobre la contribución, el recargo del treinta por ciento, y que se ha estado aguardando a ver si se rebajaba.

Otro concejal estima que, como la décima para el paro obrero se viene cobrando, el alcalde debe decir de cuántos fondos, procedentes de ella, se puede disponer en la actualidad.

El señor Pinacho contesta que la Caja Colaboradora de Previsión Social Valladolid-Palencia entregó al Ayuntamiento un crédito de cincuenta mil pesetas sobre las ochenta mil que tiene que dar la Hacienda Pública al finalizar el año, y que en dicha Caja le dijeron que no podía disponerse de más crédito.

La presidencia promete realizar una nueva gestión.

Intervienen otros concejales, y el señor Calderón recuerda que, para dar solución justa, y aún

casi obligatoria, al proyecto de suscripción popular para el paro obrero, se nombró una comisión del seno municipal, los tres vocales de la otra mixta, que eligieron las fuerzas vivas en la última asamblea celebrada; añadiendo que, por su parte y a la de sus compañeros en tal concepto, se procedió a la confección de un padrón de suscriptores clasificándoles con arreglo a sus conocidas disponibilidades económicas, el cual puede, desde ahora, ponerse en práctica, ya que la petición de la rebaja de aquellos impuestos ha sido concedida por el ministro. Propone que las veintitrés mil pesetas que faltan para cobrar por el Ayuntamiento del impuesto de la décima, se pidan adelantadas a crédito en la misma Caja Colaboradora del Instituto de Previsión Social, o en algún Banco de la capital.

El señor Gómez Arroyo entiende que esto no resuelve nada y pide que se hagan nuevas gestiones cerca del Estado por los señores diputados, a fin de que, lo antes posible, den comienzo las obras aprobadas por la Superioridad, entre ellas la desecación de La Nava, y que al señor Arquitecto se le ruegue que termine los proyectos que tiene entre manos para que pasen a las comisiones respectivas y de este modo se termine con el "plus", que es una vergüenza, porque en el camino del monte resulta a sesenta pesetas el metro cúbico trabajado, y esto no debe suceder por más tiempo, para lo cual propone que las obras se realicen por contrata o subasta verificada antes del invierno, en que el paro se agudiza. Ruega asimismo que en la Bolsa del Trabajo se admita a todos los obreros que lo soliciten, sin distinción.

Intervienen varios concejales en el debate y por último la presidencia advierte que el señor Calderón en días anteriores ha recogido y anotado los acuerdos concernientes a obras municipales proyectadas y de por proyectar, con la finalidad de ver el medio de allegar recursos con destino a las mismas. Respecto a las casas de los maestros, añade que el señor Arquitecto está levantando los planos actualmente. En cuanto al derribo del Cuartel de San Fernando, ha recibido recientes noticias desagradables, porque le dicen que para realizarle tiene que ser objeto de una Ley votada en Cortes, sin cuyo requisito legal no puede ser cedido al Municipio.

Una licencia. El señor Calderón pide dos meses de licencia para atender a su salud.

Se le concede por unanimidad.

Final. Aquí comenzó el mitin que duró más de una hora.

Firmada por un concejal de "Acción Republicana" y dos socialistas, se presenta un voto de censura contra el alcalde por haber perdido la confianza de los concejales que se retiraron del Ayuntamiento.

Le votan las minorías que se retiraron e incluso el mismo alcalde. Los radicales y derechas agrarias votan en contra.

A las diez y media de la noche se levantó la sesión.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Timoteo Alonso, de 11 años, que sufría una herida contusa leve, en la región frontal. Concepción Benito, de 3 años, que habiendo sufrido una violenta caída en el domicilio de sus padres, se causó la fractura del fémur de la pierna izquierda, lesión calificada como de pronóstico reservado.

NOTICIAS

Cambio de plantilla. Por disposición de la superioridad, ha pasado a depender de la Jefatura provincial de Obras Públicas, el Oficial de Fomento don Teófilo Estepan Bravo, que hasta ahora se hallaba agregado a plantilla dependiente del Gobierno civil de nuestra provincia.

LEA USTED EL DIARIO

"EL DIARIO," EN LA PROVINCIA

Cevico de la Torre

Gran mitin de afirmación de-rechista-Agrario. A medida que se acerca el día del mitin se agranda el entusiasmo de este vecindario y de los pueblos circunvecinos por escuchar a todos los oradores, especialmente al señor Gil Robles, por lo que es de suponer que la asistencia sea nutrida.

La Comisión organizadora no descansa un momento por que el mitin se celebre cual corresponde a su importancia, por lo que diariamente se reúne para ultimar detalles.

Podemos, pues, adelantar a nuestros lectores las siguientes noticias: Primera. Como se ha de celebrar en local cerrado, la entrada será por invitación y todos cuantos las deseen deben dirigirse a don Vicente Coloma. Estas entradas son gratuitas.

Segunda. Una vez celebrado el mitin, la Comisión Organizadora obsequiará con un refresco a los oradores y para asistir a él, es necesario se provean, los que lo deseen, de una tarjeta, al precio de tres pesetas.

A medida que vayamos adquiriendo noticias referentes al mitin, las pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Cevico, 6 julio 1932. Advertencia. Una vez escritas estas cuartillas, nos enteramos que las invitaciones pueden pedirse indistintamente al señor Coloma Alba o a los corresponsales del "Día de Palencia" o EL DIARIO PALENTINO.

Hemos visto un escrito de la Patronal de esta villa, en la que protesta de la actitud del señor Peñalba, ante el Estatuto Catalán.

El Corresponsal. Lantadilla

De sociedad.

Después de una breve estancia que han tenido entre nosotros doña Esther Carranza Santos y su neñita Ana Marí Romero Carranza, en compañía de sus padres y abuelos respectivamente, don Tomás, médico de esta plaza y su señora doña Emiliama, han salido en el auto de su propiedad madre e hija en unión de su marido don Dionisio Romero Prieto, para Villahoz, (Burgos) de donde es médico titular. Que hayan llevado feliz viaje y que el tiempo que han permanecido entre nosotros les haya sido grato nos alegraremos.

Del Colegio de hijos huérfanos de médicos de Madrid, llegaron a esta localidad los jóvenes Elías, Alfonso, Baltasar y Conchita López Puebla, a casa del abuelo el propietario don Ramón y tío don Melchor Puebla, farmacéutico de esta localidad, quienes con gran aprovechamiento han aprobado el curso de sus asignaturas. Para estos y familias respectivas nuestra cordial enhorabuena al par que al propio tiempo les deseamos pasen buen verano.

El Corresponsal. Herrera de Pisuegra JUVENTUDES CATOLICAS

Como consecuencia del acto celebrado el pasado domingo, se reunieron anoche numerosos jóvenes de esta ciudad, para ultimar la organización de la Juventud Católica Herrerense. Asistieron también buen número de señoritas, que constituirán la primera Juventud Católica femenina de la provincia.

Los fines serán esencialmente culturales, a base de conferencias que versarán sobre temas morales y religiosos.

Se acordó nombrar de momento, una Comisión organizadora, que realizará los primeros trabajos para encauzar la naciente sociedad. En una reunión próxima, serán nombradas las Juntas Directivas para las juventudes de ambos sexos.

Celebraremos que el entusiasmo de estos jóvenes, se vea coronado por el éxito, tanto en sus trabajos preliminares, como en la vida de la nueva sociedad, que deseamos sea muy próspera.

Viajeros. De regreso a Madrid, han pasado unas horas entre nosotros, el Jefe del Escuadrón Presidencial, señor Martínez Orgue y su ayudante don José Bustos, que se detuvieron a saludar a su buen amigo el comerciante de esta plaza don Dimas Salvador Zurita, que les agasajó cumplidamente durante su breve estancia en la ciudad. Les deseamos un viaje muy feliz.

El Corresponsal.

Herrera de Va decañas

Sin incidentes de ningún género, han sido ajustados para las faenas agrícolas de verano ya casi todos los obreros de la localidad. Por el aspecto que presenta el campo, la cosecha será buena.

Con motivo de ser nombrado Secretario de La Costana (Valle de Yuso) provincia de Santander, ha cesado en esta localidad don Teodomiro del Campo, habiéndose nombrado interinamente al Secretario del próximo pueblo de Villahán de Palenzuela, don Esteban Martínez.

Ha sido nombrado provisionalmente peatón de Correos de Quintana del Puento a esta villa, a don Aubino López.

Previo convocatoria del presidente don Albino Romero Prieto, ha quedado definitivamente constituida la Junta local de patronos labradores con un número de asociados de diez y seis.

Las obras que vienen efectuándose para captación de aguas bajo plano y capataz competente, parece que un día de estos serán suspendidas, hasta pasar la fase aguda de las faenas agrícolas de verano, es de esperar que en el mes de octubre terminen las obras de la primera parte del proyecto.

El Corresponsal.

POLITICA LOCAL

UNA PREGUNTA

Don Miguel Maura y la minoría parlamentaria que preside, votó en el Congreso contra la enmienda del señor Peñalba. El comité local republicano conservador, en reunión celebrada el día 11 de Junio, estimó que sus representantes no tienen libertad de acción en asuntos que afectan al credo político del partido.

En su consecuencia, los representantes del referido partido en nuestro Municipio, pueden prestar su adhesión al señor Peñalba, en este asunto?

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.—Presente.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Espero de su atención se sirva publicar en el periódico de su digna dirección, las adjuntas líneas como contestación a un suelto publicado en el número correspondiente al día 2 de los corrientes, suscrito por don Pascual Gomariz y Aurelio Manrique, en el que manifiestan que a los obreros empleados en la carretera de Herrera de Pisuegra, les debo los jornales desde hace tres meses.

Me interesa hacer constar públicamente, porque ello atañe a mi crédito profesional, que la carretera de Herrera de Pisuegra cuya reparación me fué adjudicada en pública subasta, la he destajado o cedido para su ejecución a don Modesto Guaza Pastor, cuyo señor, en todo caso, será el responsable de los atrasos de pagos a ese personal, pues por mi parte, ni he tenido ajuste alguno con los firmantes, ni siquiera personalmente me son conocidos.

Espero dejar aclarado suficientemente este extremo ante la autoridad judicial, y entre tanto, espero dé publicidad a la presente en rectificación del suelto de referencia.

Gracias, Sr. Director, y quedo suyo afm. s. s. q. e. s. m., Julio Lora Cavedias.

4 julio de 1932.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 7 de julio de 1932 en el paseo del Salón a las 8 de la noche.

"La Entrá de la Murta", Paso doble, Giner.

"Andaluza", Danza española número 5, Albéniz.

"Eva", Gran Selección, G. Lchar.

"La Pastorela", Selección Luna.

"De Sevilla a Granada", Baile andaluz, R. Arqueolada.

"Julio Chico", Paso doble terero, R. Chico.

Esta obra se repite a petición del público.

El Corresponsal.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vasco. Día 7 de Julio de 1932. Interior 4 % ... 62,40 Amortizable 5 % 1927 80,50 F. C. Norte ... 000,00 F. A. A. (M. Z. A.) ... 155,00 Chade ... 430,00 Minas del Rif ... 000,00 Duro Pelguerras ... 00,00 Madrileñas de Tranvías 91,50 Explosivos ... 594,00 Francos ... 48,30 Libras ... 43,95 Dolars ... 12,30

SE VENDE

finca de recreo con 1.300 cepas de viñedo y 250 árboles frutales, en plena producción, con terreno para hortaliza y agua abundante, sita en la carretera de Valladolid, frente a la emperalotija. Informarán calle Mayor principal, 145, primer piso.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Los Ayuntamientos protestan

Disgusto general contra la actuación de un diputado Las asociaciones agrícolas, con miles de firmas y electores republicanos que volaron al señor Peñalba, le retiran su confianza

Hoy han comenzado a recibirse acuerdos de las Asociaciones de Labradores de la provincia contra la conducta seguida por el diputado a Cortes por Palencia, don Matías Peñalba, en el asunto del Estatuto Catalán.

En algunos pueblos la protesta ha sido unánime. Como es necesario advertir que el movimiento de opinión alcanza a la mayoría de los republicanos palentinos, EL DIARIO publicará en momento oportuno un extraordinario con las firmas de todos los electores del señor Peñalba, que le retiran su confianza después de la enmienda que presentó a favor de los catalanes, en contra del sentimiento de Castellana.

Hoy, por exceso de original, nos limitamos a publicar la protesta que llega de Belmonte de Campos, que dice así:

Belmonte de Campos Los que suscriben, socios de la Asociación Patronal Agrícola de Belmonte de Campos, que antes que esa cualidad ostentan con orgullo la de castellanos y aun antes que esta otra, la de españoles, al tener conocimiento de la iniciativa que en la Federación Patronal Agraria de Palencia ha nacido y se desarrollará para juzgar la extraña e insólita actuación del diputado a Cortes por esta provincia don Matías Peñalba, en la discusión del Estatuto Catalán en las Cortes españolas, se adhieren entusiásticamente a ella y lo hacen ostentando su triple condición de españoles, castellanos y electores, todos ellos del señor Peñalba, en las elecciones que le dieron acceso a la Cámara actual.

Como españoles, no pueden menos de exteriorizar noble y francamente el disgusto que en su pecho late, desde que supieron que las aspiraciones de los extraviados elementos de la región catalana, encontraban decidido apoyo en el señor Peñalba, en contra del común sentir de las demás regiones de España, que al ser cosidas por la mágica aguja de Isabel, unas veces lanza viril, otras pluma hábil y diplomática, otras espada simbólica de la Justicia, otras, por último, verdadera aguja femenil y doméstica, al rededor de la pieza-núcleo que era Castilla, formaron el magno TAPIZ ESPAÑOL hermoso por su variedad de colorido, fuerte por su perfecta unión.

Villaherreros

Sr. Presidente de la Asamblea Castellana de Palencia. Muy señor mío: Dada cuenta al Ayuntamiento de su carta-circular fecha 28 Junio último con referencia al tratado del Estatuto catalán, se ratifica en la adhesión que hizo a la Asamblea de 8 de mayo último; y además se adhiere al voto de censura por las gestiones realizadas en el parlamento por el diputado a Cortes por esta provincia don Matías Peñalba, por entender que su conducta no es la de un genuino representante castellano. Queda a su disposición este suyo afmo. s. s. q. e. s. m., Juan Ortega.

Báscones de Ojeda

Sr. D. Pablo Pinacho, Palencia. Muy señor mío y distinguido compañero: Con gran satisfacción he leído su carta dirigida a esta Alcaldía, con fecha 28 de Junio último, en la cual ha sabido interpretar con acierto insuperable, el sentimiento unánime de esta provincia Castellana, cuna de nuestros amores. Prosigue en su campaña hasta conseguir que el diputado que traicionando la voluntad de sus electores en las Cortes y no defendiendo sus intereses, deje de representarnos; pues no merece tal representación, quien por sus actos se ha hecho detestable.

Le autorizo para que pueda dar publicidad a esta carta, así como del acuerdo del Ayuntamiento que tengo el gusto de acompañar a este escrito.

Con este motivo aprovecho esta ocasión para saludarle y reiterarle mi consideración así como el de esta Corporación que me honro en presidir.

Clemente Estalayo

Revilla de Campos

En vista de su comunicación del día 28 del pasado mes, tengo el honor de manifestar a V. S. que por acuerdo de este Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, se protesta de la conducta seguida por don Matías Peñalba, sobre el Estatuto y enmienda del artículo 2.º del Dictamen de la Comisión del Estatuto catalán; adhiriéndonos a que renuncie al acta que le otorgamos, para que no representase en Cortes y llevase a ella la voluntad de esta provincia.

Salud y República. Revilla de Campos, a 6 de Julio de 1932.

El alcalde, Isidro Trigueros.

Villaturde

Sr. D. Pablo Pinacho, alcalde de Palencia. Muy señor mío: Tengo el gusto de participarle que este distrito municipal de mi representación está en un todo conforme con las manifestaciones expuestas en su carta de 28 de Junio último, por considerar que el señor Peñalba al pronunciarse en favor del Estatuto catalán se ha divorciado en absoluto de la voluntad de la provincia de Palencia, a quien representa en Cortes.

Le saluda su afmo. s. s. q. e. s. m., Esteban León.

Astudillo

Cumpliendo lo acordado por esta Corporación municipal que tengo el honor de presidir, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, con esta fecha dirijo al diputado a Cortes por esta provincia don Matías Peñalba y Alonso de Ojeda, el oficio que copiado literalmente dice:

“La Corporación a quien tengo el honor de presidir, en vista de la enmienda presentada por V. S. al artículo 2.º del dictamen de la Comisión del Estatuto catalán, con detrimento de nuestro idioma y del artículo 4.º de la Constitución, en sesión celebrada el día 4 del actual, teniendo en cuenta que Castilla fué baluarte incommovible de las Grandezas de España: que sus Consejos supieron imponer a sus Reyes la voluntad del pueblo, no pudiendo en estos momentos desertar del cumplimiento de sus deberes, acordó, por unanimidad, dirigirse a V. S. que la traicionó, exigiéndole la renuncia del acta que le otorgó para que la representase en Cortes y llevase a ellas la voluntad de esta provincia, por no haber querido honrarla con sus actos amparando sus intereses, sino por el contrario defendió los que la son completamente contrarios.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento, esperando se dignará presentar inmediatamente la renuncia al acta de Diputado a Cortes de esta provincia que desde aquel momento le retiró sus poderes y confianza”.

Lo que traslado a V. S. para conocimiento de esa Excelentísima Corporación y efectos consiguientes.

Astudillo, 5 de Julio de 1932. El alcalde en funciones, Eduardo Manrique.

Señor Alcalde de la Excelentísima Corporación municipal de Palencia.

EN LA DIPUTACION

La sesión del sábado. El próximo sábado a las once de la mañana, celebrará sesión ordinaria mensual la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación.

En el orden del día figuran diversos asuntos de trámite, y entre ellos la provisión interina de la plaza de Secretario de la Corporación, por jubilación del propietario don Mariano del Mazo.

La plaza de secretario. Al concurso abierto para proveer la plaza de secretario de la Diputación con carácter interino, cuyo plazo ha sido cerrado en el día de hoy a las dos de la tarde, han acudido los siguientes aspirantes:

Don José María Vassallo y Marculet, secretario del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), Doctor en Filosofía y Letras y Dr. en Derecho.

Don Luis Valdés Calamita, Doctor en Filosofía y Letras, y Doctor en Derecho, Abogado en ejercicio en Valladolid y con brillante hoja de estudios como el anterior.

Don José Micó Gago, secretario del Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León), Licenciado en Derecho, ex-secretario del Juzgado de 1.ª Instancia, Letrado asesor del Colegio de secretarios de León donde ejerció la Abogacía.

Don Jesús Herrera de Pedro, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander).

Don Julio González-Santelices y Ruiz, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Alcedia de Carlet (Valencia).

Homenaje a don Mariano del Mazo.

El próximo sábado, después de la sesión que celebre la Comisión Gestora, Diputados y Empleados de la Corporación, se trasladarán en autobuses a la “Dehesa de Espinosilla”, en las inmediaciones de Astudillo, en unión de nuestro distinguido amigo don Mariano del Mazo, y con objeto de dedicarle unas horas de sincero y efusivo homenaje de gratitud y compañerismo, con motivo de su jubilación voluntaria.

Se le obsequiará con un suculento almuerzo que será servido por el Hotel “Iberia” de esa Ciudad, con arreglo al siguiente menú:

- Entremeses variados. Tortillas de jamón. Pollo a la turca. Langosta, dos salsas. Lechazo asado a la castellana. Ensaladilla rusa. Postres: Tarta y frutas del tiempo. Vinos: Bodegas de Peñafiel. Café, licores, habanos.

Registro civil

NACIMIENTOS Manuel Zamorano Ruesgas, de José y Josefa, Colón, 31. Angel de la Vega Alonso, de Fidel y María, Panaderas, 26.

MATRIMONIOS José Román Cendra Millán, de Palencia, con Julia Gallego González, de Palencia.

Vida religiosa

Solemnes cultos que en obsequio de su Santísima Madre la Virgen del Carmen, celebrará la Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad. Todos los días, después de la misa de nueve, se rezará la novena.

Por la tarde, a las siete, expuesto S. D. M., se rezará el Santo Rosario, y a continuación la novena, haciéndose la reserva y terminando con cánticos y la oración propia de la Virgen. Día 16, festividad de la Santísima Virgen. Se hará la misa de novena a las ocho.

A las diez y media, misa solemne y sermón, que predicará el R. P. Victorino de Santa Teresa (C. D.). Después de la misa se expondrá a S. D. M. haciéndose la solemne reserva, terminando el ejercicio de la tarde, que en este día dará principio a las siete y media.

Desde mediodía del día quince y todo el día dieciséis, se puede ganar indulgencia plenaria tantas veces cuantas se visite la iglesia de Religiosas Carmelitas, con las condiciones debidas, cuyas indulgencias son aplicables a las almas del purgatorio.

Nuestro Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada uno de los actos a que se asista, rogando por España.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

De última hora

Consejo de ministros en el Palacio de la República El jefe del Estado veraneará en la Granja

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La “Gaceta” de hoy publica decreto concediendo un plazo que termina el día 20 del corriente para que los generales, jefes y oficiales de las distintas armas del Ejército, puedan pedir el pase a la segunda situación de reserva o retiro, con los beneficios que determina la Ley de septiembre último.

Ampliando hasta el día 31 del actual la información abierta sobre los itinerarios marítimos a Canarias.

Creando una comisión encargada de emitir informe al Gobierno sobre la regularización del precio de los trigos nacionales.

Derogando la orden de Instrucción pública que autorizaba a los alumnos de Instituto y escuela de Comercio para simultanear sus estudios libres y oficiales.

Anunciando concurso para la provisión de plazas de carteros urbanos interinos.

El “Diario de la Guerra” anuncia concurso para la provisión de una plaza de teniente coronel de Infantería en la Escuela de Tiro y otra de capitán de Caballería en la Escuela Superior de Guerra.

Autorizando a los veterinarios casados o viudos con hijos para tomar parte en las oposiciones a Veterinarios militares.

AUTOMOVILISTAS

Talleres “VOLTA”

Lea usted el anuncio de cuarta plana.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Palacio de la República se reunieron esta mañana los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Prieto manifestó a los periodistas a la salida que la mayor parte del Consejo le habían invertido en un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

Añadió el ministro de Obras públicas que antes de que se celebre el próximo Consejo de ministros iniciará su veraneo en la Granja el jefe de Estado.

El señor Alcalá Zamora vendrá a Madrid dos veces por semana para despachar con el presidente del Consejo.

Solicitó el presidente autorización para realizar este verano un viaje por las provincias del Noroeste de España.

Por último manifestó el señor Prieto que había firmado el presidente de la República el decreto aumentando las tarifas ferroviarias con objeto de elevar los sueldos de los empleados de las Compañías.

En la Secretaría del Palacio se facilitó una nota a la prensa anunciando que se han reintegrado cincuenta mil pesetas a la Hacienda, sobrantes de los gastos del segundo semestre, asignados a la Presidencia de la República.

BARCO PETROLERO

Santander.—Esta mañana se ha verificado el acto de colocar la quilla al petrolero de la “Camps” número 1.050.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2. Muro, 19, 2.ª derecha. Casas nuevas de Palomino PALENCIA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Córdoba.—Una caravana de automóviles extranjeros se dirigía en viaje de turismo por la carretera de Sevilla a Córdoba.

Al llegar a un picacho uno de los coches, propiedad del súbdito francés Eduardo Poitriase, se despeñó, resultando gravemente herido.

Su mujer e hija que le acompañaban sufrieron lesiones de poca importancia.

FUGA DE UN DEMENTE

Murcia.—Esta mañana se fugó del Manicomio establecido en la ciudad, el demente Antonio Vidal Noguera, armado de un cuchillo de grandes dimensiones.

El enfermo fué perseguido por una pareja de guardias de Seguridad, que se vió obligada a disparar para reducirle.

Un proyectil alcanzó al enfermero José Beltrán, hiriéndole en un brazo.

El demente recibió también algunas heridas de las que fué asistido en la Clínica de Urgencia.

COMENTARIOS DE PRENSA

“El Socialista” manifiesta que las mayorías no están obligadas a guardar respetos a las minorías cuando sus paladines las ofenden.

“El Liberal” anuncia que se celebrarán sesiones los sábados y lunes, con objeto de no interrumpir la vida parlamentaria durante la discusión de los dos importantes proyectos que hoy preocupan a la opinión.

Añade que si la reforma agraria y el estatuto catalán no se aprueban perdería la República su primera batalla.

“Ahora” califica equivocada la obstrucción parlamentaria.

“El Debate” comenta la forma agraria y pide que empiece el actual Gobierno una política que pueda ser seguida por las futuras generaciones.

“A B C” escribe que Ossorio y Gallardo representó ayer en la Cámara un papel melodramático.

Se alzó contra una minoría y por su intervención expuso a un diputado a ser linchado por la mayoría.

Añade que Ossorio y Gallardo, renegado de tantas ideologías políticas y autor de la conjura anti-

monárquica, se olvidó de que Maciá y sus amigos se alzaron contra España, proclamando la República catalana el día 14 de Abril.

También se refiere a la separación de Cuba y a la actitud del señor Ossorio.

En otro lugar “A B C” anuncia que el señor Prieto no votará contra el Estatuto mientras permanezca en el Gobierno, pero tampoco votará a su favor.

“La Libertad” reproduce un fascículo de los catedráticos españoles de la Universidad de Barcelona, en el que se hace historia de la incautación de dicho centro docente por la Generalidad.

INCIDENTE RUSO-RUMANO

Bucarets.—En la frontera ruso-rumana se produjo hoy un sangriento suceso entre guardias de una y otra nación.

Resultaron muertos un guardia rumano y dos rusos y varios heridos.

SE DESCUBRE UNA ESTAFA

Madrid.—Ha sido detenido el administrador del conde de Mortortal, don Fernando Conde Gallego.

Se ha descubierto que falsificando la firma del marqués sacó 27.000 pesetas de la cuenta corriente que tiene abierta en el Banco de Bilbao.

EN EL CONGRESO

A las cuatro y cinco minutos de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul los señores de los Ríos y Prieto.

La minoría “Al servicio de la República”, propone al señor García Valdecasas para que sustituya al señor Pareja en la comisión permanente de Instrucción Pública, siendo aceptada.

El presidente de la Cámara da cuenta de la petición de un nuevo suplicatorio contra el señor Balbontin, proponiendo a las minorías designen sus representantes respectivos para la formación de la comisión correspondiente.

AUTOMOVILISTAS

Talleres “VOLTA”

Lea usted el anuncio de cuarta plana.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un proyecto de ley creando la segunda sección de auxiliares técnicos en los servicios de arsenales.

Don Bruno Alonso defiende un proyecto a favor de los maestros de escuelas laicas particulares.

Pide se forme un escalafón especial y que se les conceda ciertos derechos.

Se toma en consideración la propuesta.

El señor Jaén formula un ruego sobre la entrega de la Sinagoga de Córdoba a los sefarditas.

Se lee un proyecto de ley de Obras públicas.

Tenia pedida la palabra don Melquíades Alvarez para impugnarle, pero como no se encuentra en el salón, pasa el turno al señor Aysta.

Casa SANTA-CRUZ

“LA HIGIENICA” PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, III. Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

Yagües García

OCULISTA Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

DE ENSEÑANZA

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PALENCIA En esta Escuela Normal se ha recibido el Título de Maestro de primera Enseñanza a favor de don Joaquín Martínez Peña, donde puede recogerle el interesado.

BANCO DE CONSTRUCCION S. A.

(Antes Banco de Ahorro y Construcción) Madrid OPERACIONES QUE REALIZA Préstamos hipotecarios. Cuentas en participación. Cuentas individuales. Cuentas individuales con garantía hipotecaria. Construcción y compra de casas y adquisición de fincas rústicas, cedidas a largos plazos. Delegado en Palencia y su provincia Don Juan José Ortega Lamadrid (Abogado) Calle de Burgos, número 2. pral. (Frente a la Diputación) Teléfono 388.

